

Propuesta de Gobierno:

Propuestas de GRADUADXS por una Universidad Plural y Reformista

Como claustro de egresados y egresadas de la FCPyS de la UNCUYO, entendemos que el desarrollo de las trayectorias laborales y profesionales debe venir acompañado con un fuerte sentido de pertenencia hacia la Facultad, un amplio trabajo interdisciplinario que conlleve no solo a ofrecer una oferta académica en cuanto a posgrados, sino a profundizar el debate y enriqueciendo nuestro aporte que como claustro le debemos a la sociedad.

Las y los graduados/as tenemos diversas necesidades e intereses que van más allá de la formación académica; consideramos que existen aspectos en relación a la defensa de la educación pública como derecho, inserción laboral, reclamos y defensa de derechos inherentes a la profesión, el bienestar en términos de salud, cultura y recreación, así como la participación en distintos ámbitos de la sociedad civil y del Estado como egresados/as de la universidad pública.

Revertir esta situación implica la implementación de políticas y/o acciones concretas que tengan que ver con hacer parte a los/as egresados/as en la vida institucional de la universidad coordinadamente desde los distintos espacios de gestión universitaria, como así también el rendimiento de cuentas hacia el claustro del desempeño de sus representantes.

La falta de estos mecanismos participativos, genera la insatisfacción del claustro provocando a lo largo del tiempo una sensación negativa que finalmente se traduce en un corte con la universidad y por ende con la facultad de lo albergó y contuvo durante varios años de su vida.

Como agrupación desde hace 14 años venimos construyendo espacios participativos por lo que en vistas de las elecciones del 12 de junio del 2024 elevamos las siguientes propuestas a fin de continuar con el camino iniciado en pos de vincular al claustro graduado con nuestra universidad y facultad:

PROPUESTAS

- **Acceso a la información y transparencia en la gestión.** En este sentido creemos que hay que seguir profundizando las acciones respecto al acceso a los/as egresados/as a la información de oferta de investigación, docencia, cursos y posgrado, generando igualdad de oportunidades entre los/as graduados/as que circulan por el ámbito universitario y los que, por sus actividades cotidianas, no participan activamente en la vida académica.
- **Promover ámbitos de participación por localidades** (Gran Mendoza, Este, Valle de Uco, Sur) como así también la territorialización de diferentes cursos y/o posgrados.
- **Promover la ampliación de propuestas de posgrado,** articulando fuertemente con el rectorado para generar instancias de posgrado transdisciplinarias.
- **Generar y difundir foros virtuales por carrera,** donde se planteen las prioridades sobre temáticas de actualidad a incluir en la oferta de cursos de actualización, posgrados y modificaciones de planes de estudio. Abriendo la instancia de escucha y generación de propuestas de capacitación acordes a las necesidades de nuestros/as graduados/as, su experiencia y su lectura del mundo laboral.
- **Continuar con la realización de un registro que esté en constante actualización sobre la trayectoria profesional de los/as graduados/as,** a fin de conocer los ámbitos de desempeño y especialización de los mismos una vez que egresan de la facultad. Esto permite no sólo dirigir las políticas universitarias hacia sus intereses, sino también que la facultad y la universidad sean un puente entre las necesidades laborales de los/as egresados/as y los puestos de trabajo ofrecidos por el Estado y la sociedad civil.
- **Exigir el acceso de los/as graduados/as a la carrera docente de manera transparente** Fomentar el acceso de los/as graduados/as a la carrera docente a fin de democratizar los distintos espacios curriculares promoviendo la renovación. Ante este escenario es que creemos importante crear mediante una ordenanza del Consejo Directivo, un procedimiento (seguimiento del cumplimiento horario a través de los sistemas de la facultad) con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos del proceso de adscripción y realizar un acompañamiento de las tareas y la función de los/as adscriptos.

- **Promover la participación de los/as graduados/as en la creación de cátedras electivas** y jerarquizar su participación y reconocimiento en las mismas.
- **Generar un espacio de articulación entre graduados/as, profesorado y la DGE** a fin de canalizar las propuestas, demandas y obstáculos respecto al acceso a la carrera docente y el ejercicio de la misma.
- **Incorporar a la oferta de posgrado la modalidad virtual** a fin de acortar distancias con egresados/as de otras regiones de la provincia, como así también generar accesibilidad a la formación de graduados/as que por diversas actividades laborales no pueden someterse a un horario de cursado determinado.
- **Difundir los criterios de publicaciones** a fin de que los graduados/as accedan a ella, así como también generar instancias de difusión de sus trabajos u opiniones en función de los ámbitos de desempeño. La creación de una revista digital que pueda vincular a los/as egresados/as con la facultad, así como ir generando el inicio de posibles trayectorias en torno a las publicaciones.